

## Con nuevo mirador interpretativo, Redinter y la ROC inauguran una nueva Área de Protección para la Golondrina de Mar Negra como hito en la conservación de la especie en Arica

Fruto de tres años de trabajo y colaboración entre Redinter y la Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile (ROC), este espacio, junto a su primer Plan de Manejo oficial, permitirán proteger a esta especie en peligro, que anida en esta colonia única del desierto más árido del mundo. Su inauguración marca un hito crucial para su protección y la consolidación de un área protegida vital.

**Arica, Chile, 24 de septiembre de 2025.**– Un paso trascendental en la conservación de la biodiversidad de la región de Arica y Parinacota se materializó hoy, con la inauguración de un innovador mirador interpretativo en el Área de Protección Pampa Chaca. Este espacio, diseñado para ofrecer una observación amigable con el entorno, permitirá a visitantes y científicos acercarse a la vida de la esquivia golondrina de mar negra (*Hydrobates markhami*), una especie única que elige el desierto más árido del mundo para reproducirse. La apertura de este espacio coincide con la presentación oficial del primer Plan de Manejo para esta vital zona de conservación, fruto de un esfuerzo sostenido de tres años.

La ceremonia de inauguración tuvo lugar en el Área de Protección Pampa Chaca, que a partir de ahora alberga un mirador abierto al público, emplazado en un terreno fiscal de 656,95 hectáreas, situado 22 kilómetros al sur de la ciudad de Arica. Contó con la presencia de autoridades locales y representantes de Redinter y de Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile (ROC).

Esta iniciativa es el resultado de una colaboración entre la compañía de transmisión eléctrica Redinter y la Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile (ROC). Pampa Chaca es una zona crucial para la golondrina de mar negra, ya que miles de estas aves marinas eligen cada año esta colonia para anidar y reproducirse en sus cavidades naturales. Cabe destacar que esta especie está clasificada como "En Peligro" por el Ministerio del Medio Ambiente y su protección forma parte del plan de Recuperación, Conservación y Gestión (RECOGE) de las golondrinas de mar del norte de Chile, ejecutado por la misma entidad.

### Colaboración para la preservación

El Plan de Manejo oficial, en el que se ha trabajado durante los últimos años entre la empresa de transmisión de energía eléctrica Redinter y la Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile, busca desarrollar el Área de Protección de Pampa Chaca a través de acciones concretas para proteger y preservar a la especie y sus sitios de nidificación. Este plan tiene por objeto proteger y conservar la colonia reproductiva de la golondrina de mar negra mediante la gestión adaptativa del área y la reducción de amenazas. La creación de esta Área de Protección es una de las acciones establecidas en el plan RECOGE, de forma que se integra en la estrategia nacional orientada a la conservación de la especie. Además, su plan de manejo fue elaborado bajo una metodología

estandarizada que incorpora la participación de actores territoriales relevantes como ONG, empresas y la sociedad civil.

“Para Redinter, este proyecto va más allá de la infraestructura; es una declaración de nuestro compromiso con el entorno y las comunidades donde operamos”, señaló David López, Country Manager de Redinter. “Este mirador y el Plan de Manejo no solo facilitarán la investigación y la educación sobre una especie tan singular como la golondrina de mar negra, sino que también abrirán las puertas a un turismo respetuoso. Estos elementos, son ejemplos concretos de cómo, a través de la colaboración público-privada, el necesario desarrollo de infraestructura puede generar impactos positivos y duraderos en nuestra biodiversidad, impactos que se verán potenciados con la construcción del futuro centro de interpretación destinado a mejorar la capacidad del área de protección para recibir visitantes.”

El mirador interpretativo, fruto de esta alianza y parte de las acciones contempladas en el Plan de Manejo para el desarrollo de infraestructura, permitirá a visitantes y científicos observar la colonia de forma segura y sin perturbarla. Cuenta con dos mesas interpretativas que ofrecen información general de la especie y del lugar, explicando los cuidados y responsabilidades del área de protección. Paralelamente, el Plan de Manejo del Área de Protección, elaborado con la participación de actores locales, guiará las futuras acciones de conservación y gestión sostenible, todo ello gracias al convenio de colaboración entre Redinter y la ROC.

Este convenio ha permitido la ejecución de actividades educativas, monitoreo de la especie, desarrollo de infraestructura para la observación del hábitat, y la implementación de accesos habilitados y señalética para proteger áreas sensibles.

Ivo Tejeda, director ejecutivo de la Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile (ROC), enfatizó la relevancia de esta colaboración. “Esta presentación del plan de manejo del Área de Protección Pampa Chaca es una muestra de colaboración entre distintos actores para avanzar en la conservación de una especie de ave amenazada, bajo la orientación de un instrumento como es el plan RECOGE de golondrinas de mar del norte de Chile. El sector público, a través de los ministerios del Medio Ambiente y Bienes Nacionales, ha hecho posible una concesión de un terreno fiscal para fines de protección; desde la sociedad civil la ROC se ha encargado de generar e implementar el plan de manejo en base a su experiencia científica y de conservación; y desde el sector privado Redinter ha aportado recursos que han permitido implementar medidas efectivas para resguardar el área”, señaló.

Desde la perspectiva regional, Carmen Tupa, SEREMI de Medio Ambiente, destacó: “nuestra región se enorgullece de albergar a la golondrina de mar negra, un verdadero tesoro natural. La inauguración de este mirador y la implementación del Plan de Manejo son ejemplos claros de cómo la colaboración entre el sector privado, las organizaciones civiles y el Gobierno puede traducirse en acciones concretas para proteger nuestra biodiversidad. Esta iniciativa sienta un precedente importante para futuras acciones de conservación en Arica y Parinacota, consolidando un área protegida que es vital para la especie.”

Asimismo, Rodrigo Díaz, SEREMI de Bienes Nacional, añadió que “la entrega de este terreno fiscal de 656 hectáreas para la protección de la golondrina de mar negra es un claro ejemplo de cómo la



colaboración interinstitucional, entre el sector público, privado y la sociedad civil, permite materializar acciones concretas para la conservación de nuestro patrimonio natural. Un uso estratégico de nuestros bienes nacionales al servicio de la biodiversidad."

Para concretar este convenio y las acciones del plan de manejo, el Programa de Conservación del Norte Grande de la ROC ejecutó exhaustivas campañas de terreno, incluyendo el levantamiento y análisis de datos cruciales. En estas labores de campo se identificaron 469 nidos en 52 parcelas muestreadas. Esta información será vital para estimar con precisión la cantidad de parejas que utilizan esta zona para su reproducción. Adicionalmente, se categorizó el tamaño de las huellas y se delimitaron accesos permitidos y restringidos, los cuales fueron señalizados en terreno. Estas medidas buscan prevenir la destrucción de nidos por aplastamiento y la creación de nuevas huellas vehiculares, asegurando así la integridad del hábitat de la golondrina de mar negra.

Además de contar con el respaldo de las instituciones mencionadas, este programa cuenta con el apoyo financiero de la Estrategia de Impacto Integral de Redeia, con la que el grupo está maximizando su huella positiva en todos los países en los que realiza su actividad; España, Brasil, Chile y Perú, con iniciativas que contribuyen a los retos sociales y medioambientales de los territorios en los que se hallan sus instalaciones.